

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

6122 *LITTLE CHE, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA PARCIALMENTE)
LITTLE CHE RETAIL, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Anuncio de Escisión Parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, por remisión del artículo 73 de la misma Ley, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, "LME"), se hace público que la Junta Extraordinaria y Universal de Socios de "LITTLE CHE, S.L." (en adelante, "Sociedad Escindida") en reunión celebrada en fecha 16 de agosto de 2021, ha acordado, por unanimidad, aprobar la escisión parcial de parte de su patrimonio, mediante el traspaso en bloque por sucesión universal de una parte de su patrimonio a favor de la sociedad beneficiaria de nueva creación LITTLE CHE RETAIL, S.L. (en adelante, "Sociedad Beneficiaria"), que adquirirá por sucesión universal, todos los activos y pasivos asociados a la rama de actividad escindida, sin que la Sociedad Escindida se extinga, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el proyecto de escisión parcial suscrito por el órgano de administración de la Sociedad Escindida.

En aplicación del régimen simplificado establecido en el artículo 78 bis de la LME, al atribuirse a los socios de la Sociedad parcialmente Escindida las participaciones sociales de la Sociedad Beneficiaria de nueva creación proporcionalmente a los derechos que tienen en el capital de ésta, no es necesario la elaboración de informes de los Administradores, ni de expertos independientes; así como tampoco el balance de escisión.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, acreedores y trabajadores de la Sociedad Escindida de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como el derecho de oponerse a la escisión parcial durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión parcial, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 43 y 44 de la LME.

Barcelona, 16 de agosto de 2021.- La Administradora única de Little Che, S.L., Marina Moreno Masia.

ID: A210048827-1